

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.685/2022

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 92, de fecha 16 de mayo de 2022, con número de anuncio 1.575/2022, las Bases para la provisión como personal laboral, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), adscrito a Servicio de Urbanismo, perteneciente a la plantilla de personal laboral, denominada Jefe de Personal de Oficio, correspondiente al grupo C, subgrupo C2.

Publicadas posteriormente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 124, con fecha 29 de junio de 2022, con número de anuncio 2.411/2022 y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con fecha de 4 de agosto de 2022, una rectificación de las mismas. Y finalmente publicados anuncios también tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 137, de fecha 19 de julio de 2022, como en el Boletín Oficial del Estado nº 184, de fecha 2 de agosto de 2022, y abriéndose el plazo de presentación de solicitudes con este último.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal y de conformidad con la Base Quinta: Admisión de aspirantes, que rige el proceso de selección, y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, señalando las causas de exclusión:

ADMITIDOS**SOLICITANTE**

PEREZ MURILLO JOSÉ LUIS

SEGUNDO. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de esta, para la subsanación de errores, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5ª de la Convocatoria.

Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

-Titular: Don Rafael Zafra Calero. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios y Responsable de actuaciones propias del Servicio de Patrimonio.

Suplente: Don Joaquín Carmona Delgado. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios; Capataz de Electricidad y Climatización.

-Titular: Don Juan Pulido Jiménez. Encargado de Personal Subalterno y Limpieza.

Suplente: Don Francisco Rivas Almeida. Oficial Mantenimiento; Encargado de Servicios.

-Titular: Don Emilio Catalán Gutiérrez. Encargado de Telefonía, Almacén e Inventario Bienes Muebles.

Suplente: Don Manuel Pontes Murillo. Oficial 1ª Albañil; Encargado de Obras.

-Titular: Don Francisco Ruiz Montero, Técnico Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

Suplente: Don Graciano Obrero Portillo, Técnico Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

-Titular: Doña Cristina Corchado Sánchez, Técnica Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

Suplente: Doña Ana María Moreno Morales, Técnica Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página Web y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Fuente Obejuna, 29 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.